



# PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ  
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N.R. /SUOC/ N°: 042/2025

Pilar, 3 de junio de 2025

SEÑOR  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

*Ref.: Comunicación de llamado MCN N° 02/2025 "Provisión, instalación integral, adecuación y puesta en marcha de transformador eléctrico para el Juzgado de Paz y Juzgados de primera instancia de Alberdi - Ad Referéndum." – ID N° 464627*

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELÓS; se dirige a usted y por medio suyo a la instancia que corresponda en atención a observación al expediente de referencia.

## OBSERVACIÓN:

**En cuanto al informe cuatrimestral, se solicita remitir el documento correspondiente.**

Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24.

### Comentario

1) Solicitamos remitir un Dictamen con la justificación por la que no se comunicó el llamado en el segundo cuatrimestre, conforme a lo establecido en la Resolución 262/2025.

**RESPUESTA:** Se adjunta informe cuatrimestral para sus efectos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós  
Jefe de Sección Contrataciones

